PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta

El Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes Asociación Civil CONVOCA, a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante la **LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta** en lo subsecuente **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**" el cual se llevará a cabo con **Recursos de Origen Etiquetado, Partida 2611** de la Implementación de los Programas de Conservación y Manejo del Nevado de Colima para el ejercicio 2026 y de conformidad establecido en las siguientes:

BASES

Para fines de estas bases, se entiende por:

CONTRATO	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
CONVOCANTE	Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones del Convocante.
DOMICILIO	Moisés Sáenz No. 297 Col Magisterial, Zapotlán el Grande, Jalisco C.P. 49070
FALLO	Documento emitido por el comité mediante el cual, se establecen el o los licitantes adjudicados del procedimiento.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL	Solo pueden participar proveedores domiciliados en el Estado de Jalisco.
LICITANTE	Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de licitación pública.
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.
PROPOSICIONES	Propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes.
PROVEEDOR	Participante adjudicado.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de "CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta	**23/09/2026**	**10:00**	**Página oficial del Convocante** **https://patronatonevadodecolima.org/**
Recepción de preguntas	**24/09/2026**	**12:00**	**De manera electrónica a los correos patronatonevadodecolima@yahoo.com.mx**
Junta de Aclaraciones	**25/09/2026**	**15:00**	**Se enviará de manera electrónica a los participantes que hayan enviado sus preguntas**
Presentación y apertura de propuestas	**30/09/2026**	**12:00**	**Apertura en el "DOMICILIO"**
FALLO	**02/10/2026**	**12:00**	**A través de Página oficial del Convocante** **https://patronatonevadodecolima.org/** **y correo electrónico del ganador.**

1.- ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de la Licitación Pública Local **No. LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.** Conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1** (Carta de requerimientos Técnicos) de las presentes **"BASES"**, los **"PARTICIPANTES"** podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores, si así, lo considera conveniente. Las **"PROPOSICIONES"** deberán ser entregadas de acuerdo al calendario de actividades en el **"DOMICILIO"** citado en la convocatoria.

2.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de los bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** deberá ser de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO 3 (**Propuesta Técnica) y de conformidad con las características que se establecerán en el **"CONTRATO".** Las obligaciones correrán a partir de la notificación de la firma del contrato y bajo la estricta responsabilidad del **"PROVEEDOR".**

Los participantes deberán prever los costos implícitos para la entrega de los bienes en el lugar señalado.

Se considerará que el "PROVEEDOR" ha entregado los bienes, objeto de este **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** Una vez que en la factura tenga la firma de recepción de los bienes a entera satisfacción por parte del **"CONVOCANTE".**

3.- DISPONIBILIDAD Y VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C.

Su vigencia será del 23 de septiembre hasta el 30 de septiembre a las 12:00 horas durante el cual se recibirán las cartas compromiso que contengan las propuestas de los concursantes.

4.- JUNTA DE ACLARACIONES

Los PARTICIPANTES que tengan alguna duda respecto a la presente licitación, deberán enviar sus preguntas o solicitudes de aclaraciones en formato libre dirigido al Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. que deberá contener:

a) Nombre, Domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado.
b) Nombre del representante legal, en caso de contar con él.
c) Cuestionamientos correspondientes.

La copia del acta de junta de aclaraciones estará disponible en la página oficial del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. (**https://patronatonevadodecolima.org/**) y en los correos de los participantes.

5.-ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DE LOS PARTICIPANTES

El licitante deberá presentar el Anexo número 5, el cual se incluirá en el sobre de su proposición.

Cuando se trate de Persona Jurídica deberá anexar copia certificada del Acta Constitutiva de la misma y copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.), con el que se acrediten las facultades de su representante y de la identificación oficial vigente del mismo.

En el caso de Persona Física deberá anexar copia simple de una identificación oficial vigente y documento legal que acredite su actividad empresarial (constancia de situación fiscal), si comparece por conducto de representante, deberá además anexar copia simple del documento vigente ante fedatario público (Poder Notarial, etc.) con el que se acrediten las facultades de su representante e identificación oficial vigente del mismo.

6.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Los participantes que así lo deseen, podrán presentar de manera presencial sus proposiciones en este acto, el cual se llevará a cabo el día 30 de septiembre del 2026 a las 12:00 horas, en el **"DOMICILIO"** del "**CONVOCANTE"**. Sólo podrán participar en el acto, quienes se encuentren registrados 15 minutos antes de la presentación y previo al retiro del registro de asistencia, en el domicilio de la CONVOCANTE.

Todas las proposiciones que hayan sido ingresadas en tiempo y forma en las oficinas de la CONVOCANTE serán consideradas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, independientemente si cuenta o no con la presencia de los participantes.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten escrito ANEXO 2 en que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

No será motivo de descalificación el que un participante no asista o se ausente del evento, siempre y cuando hubiese presentado su proposición. Una vez iniciado el acto de apertura de proposiciones, no podrán ser modificadas ninguna de las condiciones contenidas en las mismas.

7. DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN

Toda la documentación deberá presentarse en idioma español.

El sobre o archivo, deberá contener los siguientes documentos indispensables:

1.-

Anexo 2	Manifiesto de facultades
Anexo 3	Propuesta Técnica
Anexo 4	Propuesta Económica
Anexo 5	Acreditación de la existencia
Anexo 6	Artículo 52 LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Artículo 32-D CFF.
Anexo 9	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 69-B CFF.

2.-Documentos según numeral 5 de estas **"BASES"**

3.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria.

Todos los documentos deberán firmarse en forma autógrafa tinta azul por el PARTICIPANTE o representante con facultades suficientes.

Toda la documentación deberá estar en orden y foliada de manera consecutiva.

8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La CONVOCANTE, se reserva el derecho de analizar para aceptar o rechazar las proposiciones y determinar el (los) PARTICIPANTES que ofrecen el mayor beneficio; los criterios a evaluar son los requisitos que se solicitan de los aspectos técnicos señalados en el Anexo 1.
El que una proposición resulte solvente o presente precio más bajo, no querrá decir que deberá adjudicarse al participante que la propone.

El COMITÉ con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, resolverá conforme al cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el (los) ganador(es) y emitir el Fallo, respecto a cuál(es) de los PARTICIPANTES será(n) designado(s) como ganador(es) y con base a dicho cuadro se realizará(n) la(s) adjudicación(es) correspondiente(s).

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Será motivo de desechamiento de una propuesta:
1. Estar en alguno de los casos previstos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Cuando de la evaluación de esta, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito de la convocatoria;
3. Cuando no se presenten propuestas solventes, se declarará desierta la licitación;
4. Cuando se presente más de una proposición para el mismo bien, por un mismo participante.
5. Aquéllos que presenten datos o documentos falsos.
6. Cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables o causen un daño o perjuicio a la CONVOCANTE.
7. Cuando las proposiciones no estén firmadas por la persona legalmente facultada para ello.
8. Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
9. Cualquier otra causa señalada dentro de la presente convocatoria o por violaciones a los ordenamientos rectores en la materia.

El Comité podrá declarar desierta la licitación:

1. De presentarse solo una propuesta la presente licitación, dejándose asentado en acta dicha situación.

2. Si a criterio del COMITÉ ninguna de las proposiciones cumple con todos los requisitos solicitados en estas bases y no cubre los elementos que garanticen a la CONVOCANTE, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, entre otras.

3. En caso de que las ofertas económicas no sean convenientes para la CONVOCANTE.

10. FALLO

Éste se dará a conocer el día 02 de octubre del 2026 a las 12:00 horas, en la página oficial de la CONVOCANTE y correo electrónico del ganador, el convocante por conducto del comité resolverá sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El o los pedidos motivo del fallo de adjudicación, solo podrán formalizarse mediante contrato, dentro de los 10 días hábiles posterior a la emisión del fallo.

Los participantes podrán obtener el Acta de fallo mediante correo electrónico o en el domicilio de la CONVOCANTE a partir del siguiente día hábil de la fecha de emisión del fallo.

11. CONTRATO

Los proveedores se obligan a firmar el contrato derivado de la Licitación Pública **LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.** proporcionado por la CONVOCANTE, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación del Fallo, en la **"DIRECCIÓN"** del **"CONVOCANTE"** En caso de que el PROVEEDOR por causas imputables al mismo no firme el contrato dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se procederá a la cancelación de la adjudicación hecha a su favor, y la CONVOCANTE, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato y/o las partidas respectivas al participante que haya obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen al fallo o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la CONVOCANTE.

Para la elaboración del contrato respectivo los "**PROVEEDORES"** deberán presentar a la "**CONVOCANTE"** en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

Personas Físicas:

- Copia simple de identificación oficial con fotografía, pudiendo ser la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de comprobante de domicilio.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

Personas Jurídicas:

- Copia simple de Acta Constitutiva de la persona moral.
- Copia simple de Constancia de Situación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- Copia simple de Comprobante de domicilio fiscal.
- Copia simple de Identificación oficial con fotografía del representante legal, pudiendo ser la

credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE) y/o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

- Copia simple de Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.
- Copia simple de Poder vigente y/o acta donde se le otorgó la representación legal al representante.
- Datos bancarios en hoja membretada por la empresa, firmada por el representante legal.

12.- PAGO

El pago se efectuará en 10 días hábiles una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes conforme a lo establecido en el numeral 2 de las presentes **"BASES"**

Documentos para pago

a) Factura original y dos copias a nombre del Patronato del Nevado de Colima y Cuencas Adyacentes, A.C. con Domicilio en Moisés Sáenz No. 297 Col Magisterial, C.P. 49070, Zapotlán el Grande, Jalisco RFC: PNC9805151I3
b) Orden de compra original firmada por el proveedor.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias el "CONVOCANTE", dentro de los 5 días hábiles siguientes a los de su recepción, indicará al "PROVEEDOR" las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el "PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará para efectos del plazo del pago estipulado.

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

Partida 2611 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

I.- NECESIDADES

El patronato requiere del suministro de gasolina del tipo magna, Premium y diésel para los vehículos de su propiedad, bajo el esquema de prepago, en forma oportuna, confiable, segura y confidencial.

II.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales.
2. Reposición y/o actualización de monedero sin costo adicional en un máximo de 3 días hábiles al reporte de la misma.
3. Vigencia del monedero como mínimo 18 meses posteriores a la entrega del servicio a entera satisfacción.
4. Cobertura en estaciones de servicio que cuenten con terminal de punto de venta
5. Bloqueo de tarjeta y/o protección de saldos en caso de daño, robo o extravío.
6. Porta del uso accesible para consulta de saldos, así como para envió de información de dispersiones.
7. Atención telefónica 24 horas, 7 días a la semana

III. EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR Y/O CONTAR CON:

a) Deberá entregar al administrador del patronato el total acceso a la plataforma para efectuar cualquier movimiento, como activación o desactivación de tarjetas, cambio o bloqueo de NIP, consulta de movimientos, saldos en línea, etc.
b) Capacitación a los usuarios y administradores asignados por el requirente.
c) Entregar de manera escrita el procedimiento de compra, reposición en caso de daño, extravío o robo, así como el bloqueo de tarjetas y en su caso el bloqueo de fondos.
d) Reporte mensual de comportamiento de carga, suministros por día, fecha y hora de carga.
e) El proveedor adjudicado deberá entregar por escrito una carta contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo de 12 meses a partir de la primera entrega de tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales.
f) Contar mínimo con un punto de venta de al menos 30 kilómetros de la entrada del parque conocido como las cruces.

IV.-PROPUESTA ECONOMICA

Para la presente licitación se considera monto máximo de consumo lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
2611	Tarjetas electrónicas con chip, banda magnética integrada y/o vales, bajo el esquema de prepago para el suministro de gasolina tipo magna, Premium y diésel	$ 190,817.68

1. Las cotizaciones deberán elaborarse a dos decimales, en caso de que sean tres o mas únicamente se consideran los dos primeros sin redondeo.
2. Los precios ofertados por los licitantes deberán ser en pesos mexicanos y se sujetara a los incrementos o decrementos que oficialmente y en forma mensual establece el gobierno federal y que son publicados en el D.O.F. siendo únicamente precios de referencia los ofertados del mes, prevaleciendo los autorizados en el mes que se realice la compra.
3. Las proposiciones económicas deberán contener la cotización de los servicios ofertados, indicando la descripción y precios unitarios, los impuestos aplicables, descuentos, comisiones, y demás conceptos de cobro que apliquen.
4. Los licitantes podrán ofertar porcentajes de descuentos por litro de combustible sobre el precio unitario vigente que la empresa tiene establecido a la venta al público de acuerdo a la zona que participe, el precio que se tome de referencia para la aplicación del descuento ofertado deberá de estar informado a la comisión reguladora de energía de acuerdo con la normatividad en la materia.
5. El precio propuesto está regido por la variación de precios establecidos por la secretaria de Energía por lo que en caso de haber ofertado un precio con porcentaje de descuento sobre el precio unitario vigente que la empresa tiene establecido, la actualización se hará en la misma proporción al precio oficial autorizado conforme a la zona o región que corresponda a la localidad donde se ubiquen los inmuebles, al inicio de la prestación del servicio y así consecutivamente.
6. El patronato reconoce las modificaciones mensuales al precio unitario por zona o región por lo que el licitante adjudicado deberá proporcionar mensualmente copia de la autorización oficial del incremento del precio al combustible según la zona o región de la localidad de la unidad administrativa que suministre, así como la copia del D.O.F. donde se publicó el nuevo precio por zona.

ANEXO 2

MANIFIESTO DE FACULTADES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

AT´N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E SE N T E

Referente a la Licitación Pública **LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.**

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3

PROPUESTA TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

AT´N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E SE N T E

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN

Seré responsable por los defectos, falta de calidad o vicios ocultos en general de los bienes por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ___de _____de 20

AT´N: PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E SE N T E

(El cuadro siguiente será de acuerdo a lo que oferta, establecido en el **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS)**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

CANTIDAD EN LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

CONDICIONES DE PAGO _____

VIGENCIA _____

OBSERVACIONES _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de _____de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo ____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así mismo cuento con las facultades para suscribir la cotización y comprometerme en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta. sí como los documentos que se deriven de este, a nombre de mi representada_____.

NOMBRE DEL LICITANTE:	
RFC:	
DOMICILIO	
OBJETO SOCIAL	
PERSONAS MORALES	
NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA _____	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO_____	
NÚMERO_____	LUGAR DE EXPEDICIÓN _____
PERSONAS FÍSICAS	
NÚMERO DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN ORIGINAL _____	
DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL_____	
APODERADO LEGAL	
NOMBRE_____	
NUMERO DE ESCRITURA PÚBLICA_____	TIPO DE PODER _____
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO _____	

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

Yo _____, en mi carácter de representante legal (y/o propietario) de la empresa _____, a través del presente manifestar bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 7

MANIFIESTO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Referente a la Licitación Pública LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mí representada -------- (NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA) -----con domicilio legal y fiscal en la calle -------- , Colonia ---------, en la ciudad de -------- ---, municipio de ----------, estado de -----------, C.P ---------- ; y este representante (en caso de que aplique), por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré(mos) de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 8

ARTÍCULO 32-D

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo_____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____manifiesto estar al corriente con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 9

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 69-B CFF.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL 002/2026 combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos segunda vuelta.

(LUGAR DE ELABORACIÓN), Jalisco, a ____de_____ de 20

PATRONATO DEL NEVADO DE COLIMA Y CUENCAS ADYACENTES, A.C.

P R E S E N T E

Yo_____ en mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ manifiesto que mi representada no se encuentra incluida en el listado a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, publicados en las páginas oficiales del Servicio de Administración Tributaria el cual refiere que no ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL